



ACUERDO No. CSJANTA23-194
2 de noviembre de 2023

“Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad de los Jueces de la Ciudad de Medellín, Distrito Judicial de Medellín, para la atención de solicitudes de acciones de Hábeas Corpus durante el año 2024, los fines de semana y días feriados, a partir del 13 de enero del año 2024”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los Acuerdos 3972 del 13 de marzo de 2007 y 4007 del 29 de marzo de 2007, y en desarrollo de lo dispuesto por la Ley 1095 de 2006, en sesión ordinaria del 1° de noviembre de 2023 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Ley 1095 del 2 de noviembre de 2006 dispone en su artículo 3° que: *“ARTICULO 3°. Garantías para el ejercicio constitucional de Habeas Corpus: Quien estuviera ilegalmente privado de su libertad tiene derecho a las siguientes garantías: 1. Invocar ante cualquier autoridad competente el Hábeas Corpus para que éste sea resuelto en un término de treinta y seis (36) horas. 2. A que la acción pueda ser invocada por terceros en su nombre, sin necesidad de mandato alguno. 3. A que la Acción pueda ser invocada en cualquier tiempo, mientras que la violación persista. Para ello, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Consejo Superior de la Judicatura reglamentará un sistema de turnos judiciales para la atención de las solicitudes de Hábeas Corpus en el país, durante las veinticuatro horas del día, los días feriados y las épocas de vacancia judicial. 4. A que la actuación no se suspenda o aplase por la interposición de días festivos o de vacancia judicial”.*

2. La otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos 3972 del 13 de marzo de 2007 y 4007 del 29 de marzo de 2007, reglamentó el sistema de turnos para la atención de la acción de Hábeas Corpus en el territorio nacional, y en consecuencia este Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los turnos de disponibilidad de los Jueces de la Ciudad de Medellín, Distrito Judicial de Medellín, para la atención de solicitudes de acciones de Hábeas Corpus durante el año 2024, los fines de semana y festivos, a partir del 13 de enero del año 2024.

MES	DIA	NO DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
ENERO	13	5	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	14	6	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	20	7	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	21	8	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

MES	DIA	NO DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	27	9	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	28	10	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
FEBRERO	3	11	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	4	12	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	10	13	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	11	14	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	17	15	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	18	16	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	24	17	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	25	18	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MARZO	2	19	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	3	20	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	9	21	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	10	22	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	16	23	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	17	24	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	23	13	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	24	15	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	25	16	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	28	17	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	29	18	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	30	2	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
31	4	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	
ABRIL	6	25	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	7	26	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	13	27	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
	14	3	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	20	5	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	21	10	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	27	11	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	28	12	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
MAYO	1	6	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	4	7	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	5	8	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	11	37	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	12	38	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	13	1	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	18	14	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	19	19	JUZGADO PENAL MUNICIPAL

MES	DIA	NO DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	25	20	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	26	41	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
JUNIO	1	42	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	2	43	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	3	44	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	8	45	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	9	1	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	10	2	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	15	3	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	16	4	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	22	5	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	23	6	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	29	7	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
30	8	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	
JULIO	1	9	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	6	10	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	7	11	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	13	12	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	14	13	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	20	14	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	21	15	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	27	16	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
28	17	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	
AGOSTO	3	18	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	4	19	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	7	20	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	10	21	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	11	22	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	17	23	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	18	24	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	19	25	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	24	26	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	25	27	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
31	28	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	
SEPTIEMBRE	1	29	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	7	30	PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
	8	1	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
	14	2	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE

MES	DIA	NO DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
			ADOLESCENTES
	15	3	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
	21	4	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
	22	5	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
	28	6	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
	29	7	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES
OCTUBRE	5	1	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	6	2	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	12	3	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	13	4	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	14	5	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	19	6	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	20	7	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	26	8	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	27	9	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
NOVIEMBRE	2	10	PENAL EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN
	3	1	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN
	4	2	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN
	9	3	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN
	10	4	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN
	11	5	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN
	16	1	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	17	2	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	23	3	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	24	4	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
30	5	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	
DICIEMBRE	1	6	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

MES	DIA	NO DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	7	7	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	8	8	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	14	9	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	15	10	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	17	30	JUZGADO PENAL MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Juez (a) en disponibilidad que deba atender efectivamente solicitudes de Habeas Corpus, y el empleado (a) que lo asista, si es el caso, tendrán derecho a un descanso compensatorio que se cumplirá el día hábil siguiente a aquel en que se preste el servicio; en caso de no ser posible para esa fecha por necesidades del servicio, deberá solicitarlo máximo dentro del mes siguiente a su causación, para disfrutarlo dentro de los seis (6) meses siguientes.

ARTÍCULO TERCERO. - Los funcionarios que reemplacen a un Juez (a) en su cargo, sea de manera temporal o definitiva, estarán disponibles en las fechas en que le correspondía a su antecesor atender las solicitudes de Habeas Corpus durante la vigencia de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Esta decisión fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, realizada el día primero (1°) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Julián Ochoa Arango
 Presidente

MAGISTRADO PONENTE: MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
 MEOC/JOA//AMJO